

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. 000026542

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.

5014

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 24.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990049890001

RAZON SOCIAL

COMPAÑIA INMOBILIARIA VELMAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros, 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Mario Plaza Lavezzari	Ecuatoriana			3.000	3.000.000
2	Enrique Plaza Lavezzari	"			3.000	3.000.000
3	Maria E. Plaza de Rendon	"			2.500	2.500.000
4	Maria E. Plaza de Viteri	"			2.500	2.500.000
5	Maria Plaza de Valarezo	"			2.500	2.500.000
6	Maria Plaza de Plaza	"			2.500	2.500.000
7	José E. Plaza Plaza	"			2.500	2.500.000
8	Ricardo A. Plaza Plaza	"			2.500	2.500.000
9	Olga Merino de Plaza	"			1.000	1.000.000
10	Miguel Plaza Merino	"			1.000	1.000.000
11	Margarita Plaza Merino	"			1.000	1.000.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	\$ 24.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 10 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 144

Códigos a usar por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL